



1.

# FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SII

## INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y MINERÍA DE DATOS

La Inteligencia de Negocios combina el análisis de información y la minería, herramientas e infraestructura de datos. En la práctica, su aplicación ha permitido al SII contar con una vista integral de los contribuyentes, haciendo posible la focalización de las acciones de tratamiento y el aumento de la efectividad de las estrategias implementadas para asegurar el cumplimiento tributario. Además, apoya la toma de decisiones destinadas a mejorar los niveles de eficiencia y adaptarse rápidamente a los cambios que experimenta el contexto y que inciden en el cumplimiento tributario.



La relevancia de continuar profundizando esta capacidad al interior del Servicio responde a la necesidad de utilizar herramientas que permitan extraer conclusiones oportunas y certeras a partir del monitoreo del comportamiento de los contribuyentes y el análisis predictivo para detectar patrones de comportamientos actuales y futuros que puedan significar algún daño al sistema tributario.

La estrategia del SII visualiza la Inteligencia de Negocios como un ciclo, en donde el análisis de los datos permite reaccionar a los cambios experimentados por el comportamiento de los contribuyentes y el contexto del país y las expectativas de la ciudadanía.

El uso intensivo de herramientas analíticas permite al Servicio abrir oportunidades de fortalecimiento en ámbitos clave como **registros de informales, detección de pérdidas ficticias, declaraciones inexactas, anomalías en flujos operacionales, trazabilidad de transacciones relevantes, monitoreo de activos de alto valor, en particular en operaciones transfronterizas y solicitudes de devolución entre otros procesos.** Por esta razón, se trata de una capacidad considerada en las estrategias desarrolladas para distintas Temáticas del PGCT 2021.

## ¿QUÉ BUSCAMOS FORTALECER?

- Diseñar e implementar nuevas herramientas de Inteligencia de Negocios que permitan mejorar la recolección, organización y visualización de los datos disponibles, para transformarlos en conocimiento institucional, mejorando procesos de negocio y toma de decisiones.
- Desarrollar nuevos modelos basados en Minería de Datos que permitan extraer información de los datos disponibles y transformarla en conocimiento institucional mediante la detección de anomalías o patrones de comportamiento que sean dañinos para el sistema tributario.



## PRODUCTOS A UTILIZAR



- **Radar Tributario:** Dashboard interactivo, que a partir del universo de contribuyentes y sus características, permita identificar de manera inteligente, un mayor número de contribuyentes sobre los cuales no se han desplegado acciones de tratamiento, lo que permitirá orientar indagatorias para confirmar dichos hallazgos y asegurar que no existan puntos ciegos.



- **Clasificación Facturas:** Modelo de minería de datos, que, mediante técnicas analíticas de segmentación, asociación o clasificación y machine learning, permita mejorar la captura y análisis de la información de las facturas electrónicas, para determinar si los créditos fiscales asociados a dichas compras de bienes o servicios corresponden efectivamente al giro de actividades declarado por el contribuyente.



- **Análisis de Clústeres:** Modelo basado en minería de datos, mediante técnicas de segmentación y anomalías, que permita agrupar contribuyentes de acuerdo a su comportamiento y características, y detectar aquellos con pagos de impuestos inferiores a los realizados por sus similares.



- **Modelos de Fraude:** Modelos analíticos que mediante técnicas de minería de datos tales como clasificación u otra técnica estadística avanzada, permita detectar fraudes en procesos de declaraciones de impuesto, en particular aquellos originados en el uso indebido de créditos especiales de IVA.



- **Monitoreo de Comportamiento Tributario:** Dashboard interactivo y modelos de minería de datos que permitan capturar información de procesos de declaración que, en conjunto con otra información relevante, permitan analizar y visualizar tendencias, patrones y comportamiento anómalos dañinos al sistema tributario.

